

Apellidos y nombre	D. N. I.
Núñez Sánchez, Francisco	75.738.832
Núñez Seijas, José María	33.768.068
Núñez Taboada, Juan	33.741.909
Núñez Valiñas, Eladio	76.755.058
Núñez-Cacho Chacón, Valero Jesús	51.604.884
Nuño Romero, José	5.788.980
Neco Martínez, José Evaristo	21.388.298
Obadía Benasayag, Moisés	45.288.216
Obispo Montero, José	51.980.308
Obra Gómez, Antonio Martín de la	42.758.958
Obrero Canalejo, Pedro	30.408.950
Ocampo Pérez, Manuel	76.803.269
Ocaña Arana, Juan Carlos	31.820.300
Ocaña Caballero, Pedro	28.401.287
Ocaña Cambra, Eduardo	34.867.289
Ocaña Delgado, Gregorio	75.859.806
Ocaña Fernández, Francisco	51.830.253
Ocaña Gil, José Manuel	28.398.877
Ocaña Lara, Juan	75.317.534
Ocaña Ocaña, Carlos	25.931.720
Ocaña Rodríguez, Pedro	25.945.434
Ocaña Rubio, Francisco	24.089.312
Ocete Estévez, Antonio Miguel	23.767.518
Ochoa Castro, José María	13.059.117
Ochoa Ibáñez, Angel María	16.233.574
Ochoa Luque, Rafael	75.845.885
Ochoa Monzó, Francisco	22.090.628
Ogando López, José Manuel	76.899.569
Ojeda Ascanio, José Juan	42.703.669
Ojeda Domínguez, Miguel Angel	28.344.667
Ojeda Hidalgo, Manuel	24.829.097
Ojeda Maldonado, José	75.463.392
Ojeda Ojeda, Antonio Santiago	75.056.811
Ojeda Villar, Juan	36.910.096
Ojero Ruiz, Ruperto	4.507.865
Ojo Jiménez, Cristóbal del	1.378.828
Olabarrieta Ayo, Eduardo	14.559.787
Olaya del Amo, José Luis	12.693.951
Olalla Cerro, Jesús Miguel	7.435.499
Olalla Olalla, Feliciano	71.251.752
Olase Hernández, Carmelo	17.691.482
Olaya Delgado, Juan Pedro	75.859.517
Oliva Cantero, Bartolomé	31.811.825
Oliva Fernández, Primitivo	40.556.730
Oliva Hervás, Antonio	51.310.775
Oliva Pérez, Francisco	31.975.217
Oliva Ralluy, Gerardo	18.122.202
Oliva Sánchez, Antoliano	22.455.608
Oliva Sánchez, Miguel	74.289.572
Olivares Carriqui, Pedro	26.440.400
Olivares Flores, Antonio	6.207.389
Olivares Flores, José Clemente	6.195.352
Olivares García, Leandro	75.339.903
Olivares Mendieta, Salvador	28.422.236
Olivares Pérez, Juan Antonio	78.191.684
Olivares Prieto, Juan José	39.123.605
Olivares Rodríguez, Francisco	28.398.734
Olivares Sánchez, Socorro	4.548.020
Olivares Viñuela, José Manuel	11.701.143
Olivas Rebollo, Antonio	8.690.787
Oliveira Fernández, Antonio	34.567.813
Olivencia Navarro, Miguel	74.608.960
Olivenza Guillén, Pedro	76.150.676
Olivenza Pozas, José Félix	6.964.863
Oliver Cañadas, Antonio	39.630.979
Oliver Castel, Joaquín	18.412.074
Oliver Martín Blas, Florencio	6.201.784
Oliver Martínez, Diego	27.202.751
Oliver Mesas, Amador	23.338.435
Oliver Nacher, Claudio	24.095.842
Oliver Perelló, Rafael	42.964.112
Oliver Ródenas, Manuel	23.205.923
Oliver Sastre, Gregorio	42.970.374
Oliver Soler, Antonio	21.966.308
Olivera Guillén, José	8.362.138
Olivera Hernández, Enrique	7.422.719
Olivera Marín, Francisco	25.941.115
Olivero Morato, Francisco	28.659.198
Oliveros Fernández, Mariano	22.892.358
Ollero Ortigas, Joaquín	17.856.636
Olmeda Matarranz, Angel	3.067.246
Olmeda Navarro, Angel	4.534.461
Olmedilla García, Jesús Evangelista	4.544.899
Olmedilla Ruiz, Fernando	4.550.935
Olmedo Molina, Francisco	24.087.247
Olmo Bustos, Manuel del	3.051.688
Olmo Gosálvez, Francisco Juan	21.171.300
Olmo López, José	25.921.813
Olmo Pérez, Alejandro	70.794.720
Olmo Pérez, Emilio	4.119.727
Olmo Ruiz, Juan Abel del	14.699.237
Olmos Mata, Carlos	5.352.038

Apellidos y nombre	D. N. I.
Olmos Plaza, Antonio	74.323.646
Ombuena Faust, Fernando José	22.498.063
Omáño Sánchez, Ramón	41.398.669
Ontón Mantilla, Tomás	71.410.898
Oña Martín, Castor	75.385.945
Oña Vázquez, Fernando	74.792.351
Oramas Morales, Manuel Angel	78.371.930
Orbis Espada, Mariano	4.575.809
Orcoyen Díaz, Enrique	28.418.246
Ordás Mas, César	18.000.379
Orden Narbona, Adolfo de la	28.045.771
Ordi del González, Juan	3.746.333
Ordinas Pons, Montserrat	78.189.657
Ordiñana Martínez, Emilio Javier	19.978.643
Ordóñez Aguilar, Agustín	30.413.314
Ordóñez Alonso, Jesús	11.043.077
Ordóñez Delgado, Antonio	75.669.480
Ordóñez García, Miguel	3.784.105
Ordóñez Hervilla, Sebastián	74.794.560
Ordóñez Mural, Rafael	38.998.187
Ordóñez Ordóñez, Francisco	75.873.480
Ordóñez Trujillo, José	74.747.283
Ordoño Ordoño, Luis	18.451.550
Orduna Pascual, Félix Pedro	17.523.822
Orduna Martínez, Federico	19.874.940
Oreja Bautista, Antonio Pedro	7.794.465
Oreja Durán, Regino	6.973.163
Orejana Barroso, José Andrés	3.420.180
Orellana Domínguez, José	31.554.539
Orellana Gómez, Antonio	74.956.968
Orellana Limones, Manuel	28.441.697
Orellana Martín, Enrique	30.182.983
Orellana Muñoz, Manuel	80.009.094
Orenes Sánchez, Joaquín	22.437.487
Oretga Martínez, Antonio	2.696.995
Orez Soler, José	74.455.431

(Continuará.)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

12616

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se convoca concurso-oposición de carácter nacional para la provisión de tres plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.*

En virtud de la autorización concedida con fecha 19 de noviembre de 1975 por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Publicas y por expresa y previa delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Regional de la Octava Jefatura Regional de Carreteras de 28 de abril último, esta Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres convoca concurso-oposición de carácter nacional para la provisión de tres plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia, que se distribuirán en la siguiente forma:

Concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla.

Concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla.

Los aspirantes al concurso libre deberán haber cumplido dieciocho años y no rebasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal de Camineros del Estado.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que todos los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Cáceres, plaza de los Gólfines, 6, bien directamente o a través de las Jefaturas de Carreteras de la provincia donde residan, en la que se hará constar el nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General del Cuerpo.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cáceres, el día, hora y lugar que se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos al mismo.

El examen versará sobre temas específicos de la misión a realizar por el Capataz de Cuadrilla y que según define el artículo 6.º c), del Reglamento, es tener a su cargo la realización de los trabajos de una determinada obra a las ordenes de

un Celador o de un Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas; de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; recuento de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo, y conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 6 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe provincial, Felipe González Valderrey.—3.840-E.

**12617** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación en el Canal de Isabel II sobre orden de actuación de los aspirantes.

En cumplimiento del punto 6.4 de la convocatoria de 26 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1976), se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a plazas de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación en el Canal de Isabel II.

Se iniciará por don José Ignacio Fagoaga Mata, siguiendo por orden alfabético.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Secretario, Justo Melendo Abad.—V.º B.º: El Presidente suplente, Juan A. Viguera González.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12618** RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Lengua y Literatura españolas de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 29 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de Lengua y Literatura españolas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Ruiz Robles, Carmen, debe considerarse incluida en dicha lista entre los opositores Ruiz Redondo, Gerardo, y Ruiz Silva, José Carlos, por ser el lugar que alfabéticamente le corresponde, a efecto de su adscripción al Tribunal correspondiente.

El nombre de don Julián María del Carmen Bermúdez de Andrés debe entenderse rectificado por el de doña Juliana María del Carmen Bermúdez de Andrés.

Los apellidos de don José Manuel Blando Figueira deben entenderse rectificados por los de don José Manuel Blanco Filgueira.

Mier Fernández, Fausto de (D. N. I. 72.712.694).

El segundo apellido de don José Luis Cruz Martín debe entenderse rectificado por el de don José Luis Cruz Marín.

El primer apellido de don José Emilio Echevarren Urtaun debe entenderse rectificado por el de don José Emilio Echevarren Urtaun.

El nombre de don Carmen Jesús Antonio Escudero de Sena debe entenderse rectificado por el de don Germán Jesús Antonio Escudero de Sena.

El nombre de don José Manuel López Zacarías debe entenderse rectificado por el de don José María López Zacarías.

El segundo apellido de doña María Asunción Martínez Aoriz debe entenderse rectificado por el de doña María Asunción Martínez Aoz.

El segundo apellido de doña María Teresa López Lanzas debe entenderse rectificado por el de doña María Teresa López Lanza.

El segundo apellido de don Valentín de Miguel Carrero debe entenderse rectificado por el de don Valentín de Miguel Carrero.

El segundo apellido de doña Mercedes Moreno Barrios debe entenderse rectificado por el de doña Mercedes Moreno Berrios.

El primer apellido de doña Catalina Dácil Peralense González debe entenderse rectificado por el de doña Catalina Dácil Peralonso González.

El segundo apellido de doña María Pilar Ruiz Ya debe entenderse rectificado por el de doña María Pilar Ruiz Va.

D.ª Pilar González Rodríguez (D. N. I. 2.521.977).

D. Julio Gregorio Pesquera García (D. N. I. 12.674.195) debe entenderse rectificado por el 12.674.196.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes aspirantes por haber justificado debidamente sus reclamaciones:

Boix Salvador, Genoveva (D. N. I. 18.867.904).

Alamo Rodríguez, Luisa (D. N. I. 3.405.835).

Fernández Aguado, Alberto (D. N. I. 12.699.085).

Alcalde Estébanez, Gonzalo (D. N. I. 12.697.613).

Cuadrado Luis, María Concepción (D. N. I. 11.688.458).

Plaza García, Miguel Angel (D. N. I. 1.347.883).

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número 1.º de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

Arce Gómez, Angel.

Bodelón Velasco, Gustavo.

Buendía Fernández, Octavia.

Calvo Maza, Luis Fernando.

Fernández Hernández, Rafael.

Fornons Pero, Luis.

Franco Cardenas, Josefina María.

García Amor, María Dolores.

Gómez Palmeiro, Rosendo.

González Torres, Gregorio.

Izco Oroz, Pedro.

Lozano Marco, Miguel Angel.

Marcuello Calvin, María Jesús.

Pardiña Ribas, María Dolores.

Pérez Quiben, Domingo.

Rivero Díez, Miguel Angel.

Urós Ubieto, José Luis.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:

Alonso García, Encarnación.

Fernández Veiguela, Pablo.

Lacámara Bescos, María Teresa.

c) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

Caamañó Gabín, Clemencia.

Guerra González, Rafael.

Jiménez Álvarez, Encarnación.

Martín Domínguez, María Auxiliadora.

Sáez Torres, Enriqueta.

d) Por no haber cumplimentado el requisito del documento nacional de identidad:

Casas Ribó, Nieves.

e) Por haber renunciado a participar en la oposición:

Mier García, Luis Angel.

f) Segregar de la lista de esta asignatura, debiendo figurar en la de «Inglés» a:

Sulleiro Carballeira, Francisco Javier.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Amaya Zulueta, Manuel.

Barbero Arnaiz, Rafael Luis.

Castro Pérez Gómez, Angel Antonio.

Corrales Arroyo, Dionisio.

Franzaniillo Domínguez, María de los Angeles.

Gago Álvarez, María Flor.

García Jiménez, Juan.

García Jiménez, Salvador.

Gómez Moreno, María Angeles.

González Taboas, Josefina.

Heras Madero, Rubén.

Herreros Martínez, Tomás.

Jiménez Millán, Antonio G.

Molina Mir, Mercedes.

Moreta García, Alberto.

Ortiz Arrese, Tomás.

Pérez Ortega, Rafaela.